



ACTA

4º ETAPA: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

ABOGADO/A

LÍNEA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-06.2023

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección público para proveer el cargo de **ABOGADO/A de la Línea "La Niñez y Adolescencia se Defienden", REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

Corresponde al Comité de Selección avocarse al estudio de la 4° Etapa: Evaluación Psicolaboral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL. -

Considera la aplicación de instrumentos de evaluación psicolaboral (entrevista y test psicológicos) de acuerdo al perfil establecido, siendo objeto de medición las aptitudes y competencias señaladas en las bases concursales, lo que fue efectuado por profesional psicólogo de la empresa externa INTALENT Managing People, previa convocatoria de los postulantes.

Para determinar los resultados en esta Etapa se utilizará la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Psicolaboral	Adecuación Psicolaboral para el cargo	Evaluación de apreciación Psicolaboral lo/a define como plenamente recomendable para el cargo	20	20	10
		Evaluación de apreciación Psicolaboral lo/a define como recomendable con reservas para el cargo	10		
		Evaluación de apreciación Psicolaboral lo/a define como no recomendable para el cargo	0		

III EVALUACIÓN. -

Se procede a analizar las conclusiones y resultados emitidos por profesional psicólogo evaluador en sus informes, puestos en conocimiento de este Comité de Selección el día 09 de junio de 2023, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

CANDIDATO/A	EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
DIEGO IGNACIO PILAR DE LA PEÑA	Evaluación de apreciación Psicolaboral lo/a define como plenamente recomendable para el cargo	20	APRUEBA
GUISEL ANDREA ARAYA PIZARRO	Evaluación de apreciación Psicolaboral lo/a define como no recomendable para el cargo	0	REPRUEBA
LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	Evaluación de apreciación Psicolaboral lo/a define como no recomendable para el cargo	0	REPRUEBA
CATALINA EVA POBLETE VEGA	N/A (1*)	0	REPRUEBA
GONZALO ANTONIO MATELUNA VELÁSQUEZ	N/A (1*)	0	REPRUEBA
DAMIÁN ANTONIO ALCAYAGA ZAMBRA	N/A (2*)	*	*
DIEGO LUIS OLIVA ESPINOZA	N/A (3*)	*	*
JEANNETTE YOLANDA RAMÍREZ RACHEL	N/A (4*)	*	*

NOTAS:

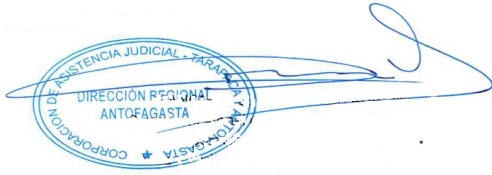


- NOTA (1*) Postulante no se presentó a evaluación psicolaboral.
- NOTA (2*) Postulante don Damián Alcayaga Zambra informó por correo electrónico de fecha 04 de junio de 2023, que no continuará participando en el presente proceso de selección, por razones personales se retira.
- NOTA (3*) Postulante don Diego Oliva Espinoza informó por correo electrónico de fecha 02 de junio de 2023, que no continuará participando en el presente proceso de selección, por razones personales se retira.
- NOTA (2*) Postulante doña Jeannette Ramírez Rachel informó por correo electrónico de fecha 05 de junio de 2023, que no continuará participando en el presente proceso de selección, por razones personales se retira.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 4°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que pasa a la Etapa 5° "Entrevista de Apreciación Global", únicamente el postulante:

CANDIDATO	PJE. ETAPA 4°
DIEGO IGNACIO PILAR DE LA PEÑA	20

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta		12.06.2023
Pamela Moya Matus de la Parra	Abogada Coordinadora Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Antofagasta		12.06.2023
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado		12.06.2023